

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE CANCELACIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-00868	FECHA	18 de julio de 2018
-------------------	-----------------	--------------	---------------------

MTRO. JORGE MIRANDA CASTRO
SECRETARIO DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2018-00453	FECHA DE SOLICITUD	17 de julio de 2018
----------------------------	------------	---------------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	29 de noviembre de 2017		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-0118013	DE FECHA	18 de enero de 2018
FECHA DE CANCELACIÓN	18 de julio de 2018		
CAUSA DE CANCELACIÓN	liquidación por termino de periodo de amortización.		

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas
OBLIGADO SOLIDARIO/AVAL	No aplica
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Interacciones, S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Interacciones
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)

El presente fue cancelado en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los artículos 3, 24 y 47 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

LIC. ANTONIO MEDELLÍN RUIZ

Cadena original:
dbf4dda62f896573110d28ad6b763e18
Firma electrónica:
LpHkyUF4GGCxGGa4lcBhLz1dnXx8TlnSxKEIh1vfywqhlglDJEHJ7zo/b/NlOUtMmX6jyV0TLGD7QP0ISuclwSsXkhZHV4bSGS461BWQig5emw7QnL/tts=EtFPBK9w/vIZ6bGc6FRMarXJEkcUbSdUPbn/9L920RnsfXLBWL0hhD6r35CMj+D+1BdoUxZG8gg/XLcd1GIS4k2VRsoXvijD0hp9jBb3aJ625CEy6/Nmg2BqIO/2bE39c+WVzPKQVJL+ZHfxW+bwJa6vriHtWjnkOmsdEdzoY6XQr72zVrgwl7nSr/O823zhZutUptkoiHoz+vPZnlv91cDnLdA==
Sello digital:
2b3f18b1b89e8f7ecf53ab5d522e4a0d3236dc590c201767dbf14c876feb2acdb7d518b2dfc4cce23992cd1d260c017ec54190dSaf063d31a558323881d7490de1da1ee008e41cc0a9d3cc92995fe6a16667bb85477325f424e44f14146cb2488d630569d2067fb98e1e7e3d212ef433c4b1b4256f1f48b3a6b2b7fd789bd52b3920490ec05facdd9349a6f0d4d283d214d74268ca9e858dbd95850fb62d5b4eb0ffa570ba9c70449ed3c26baf9030dc7d8cc495219c405916fbc2f99f79328e0268007233589da6b46ef4d53392c1f50e4e3f1365045972d5cf19b5b3ea1977a93b039d22d4ac14e0a55bfcff52926ee80901f8735e093fd91a5e28fc